



MINISTERIO  
DE SANIDAD



DIRECCIÓN

2024/079

Vista la propuesta formulada por la Coordinadora de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios, de fecha 31 de julio de 2024.

Considerando que ha sido fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada con fecha 5 de agosto de 2024.

La Directora General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de conformidad con los artículos 117 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 9.11.2017).

### RESUELVE

- 1º. Aprobar el gasto de veinticuatro mil doscientos catorce euros con cincuenta y dos céntimos (24.214,52€, de los que 761,17 € corresponden al 0,50% IPSI e IVA 21%), correspondiente al expediente tramitado para la "Adquisición de software de ejecución y desarrollo de aplicaciones para los centros del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria", que se llevará a cabo en el marco del *sistema dinámico de adquisición 25/2022 "Suministro de software de sistema de desarrollo y de aplicación"*, de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, de conformidad con los artículos 223 a 226 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE 9.11.2017).
- 2º. Aprobar el documento de invitación que habrá de regir la mencionada contratación.
- 3º. Ordenar la apertura de la licitación del contrato específico basado en el mencionado sistema dinámico de adquisición.

En Madrid, a la fecha de la firma  
LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA,

Isabel Muñoz Machín.